

# **Cine español, infancia y dictadura franquista. Propuesta didáctica para el fomento de la Memoria Histórica y la Alfabetización Audiovisual en las aulas**

Dra. María Nieves Corral Rey<sup>1</sup>

**RESUMEN:** Esta propuesta surge como fruto de la investigación desarrollada en el marco de la tesis doctoral titulada “La representación de los menores de edad en los filmes que recrean el contexto de la dictadura franquista. Estudio de la producción española en la etapa democrática (1978-2015)”. El estudio empírico lo integran trece filmes y la atención se ha centrado en el personaje menor de edad como protagonista o con papel relevante para la diégesis narrativa. Para su estudio se ha elaborado una ficha que recoge tres dimensiones: física, psicológica y sociológica. En estos filmes se han observado una serie de metáforas y simbolismos trascendentales en el personaje infantil y adolescente. Y en una segunda parte de la investigación, se presenta una propuesta didáctica para la utilización de estas producciones en las aulas, con el objetivo de fomentar el respeto por la Memoria Histórica y desarrollar proyectos de alfabetización audiovisual.

## **1. Introducción**

La presente aportación supone un trabajo derivado de la investigación desarrollada en el marco de la tesis doctoral titulada: “La representación de los menores de edad en los filmes que recrean el contexto de la dictadura franquista. Estudio de la producción española en la etapa democrática (1978-2015)”. La cual presenta un perfil multidisciplinar, que engloba la Cinematografía, la Crítica Histórica y la Alfabetización audiovisual. Y nace del deseo de estudiar el tratamiento audiovisual de los niños y adolescentes en el medio fílmico, con el objetivo de explorar una serie de cuestiones del contenido y de la forma de las películas españolas realizadas desde 1978 hasta 2015, cuyo contexto histórico toma como referencia el período de la dictadura franquista (1939-1975) y los primeros años de la Transición política española (1975-1978) (CORRAL REY, 2017).

Así pues, conviene aclarar que, en líneas generales, el objeto de estudio es el Cine español. Especialmente la representación de los personajes menores de edad, es decir, aquellos individuos masculinos y femeninos cuya edad está comprendida entre 0 y 17 años, que participan como protagonistas o tienen otro papel relevante desde el punto de vista diegético en las producciones anteriormente especificadas. Se ha delimitado nuestra muestra a la ficción cinematográfica de largometrajes, pues se busca analizar la recreación imaginaria principalmente de situaciones de represión y de exaltación de valores del nacional catolicismo que tuvieron un fuerte peso durante la dictadura franquista en los

---

<sup>1</sup> Lda. en Comunicación Audiovisual, cursó el Máster en Cinematografía, Doctora en Comunicación y ejerce como Profesora Ayudante en Escuela Autónoma de Dirección de Empresas (EADE, Málaga), Centro privado de estudios universitarios.

entornos que rodean a los menores de edad. En este sentido, nos interesa especialmente cómo los directores de cine entienden y reflejan las acciones llevadas a cabo por éstos y las consecuencias derivadas de las actuaciones de los adultos en el universo infantil y adolescente. Tomando como referencia su imaginación y su interpretación de los acontecimientos acaecidos en este período de nuestra historia reciente.

Si bien el motivo que nos ha llevado a elegir una serie de producciones realizadas a partir de 1978, pero que toman como referencia el período de la dictadura, viene determinado por el texto fundamental que contribuyó a la desaparición de la censura previa: el Real Decreto-Ley 24/1977 de 1 de abril. Precisamente esta normativa permitió la articulación de discursos más directos y el desarrollo de géneros hasta el momento casi ausentes en el panorama audiovisual español (DE FELIPE ALLUÉ & GÓMEZ, 2012, 6). Además, conviene matizar que se toma como punto de partida la producción cinematográfica española desde los comienzos de la Democracia porque tomamos como referencia el contexto político, social y cultural que se inicia a raíz de las primeras elecciones democráticas (1977), después de la etapa de la dictadura. Y es a partir de 1978 cuando se proclama la Constitución Española. Por otro lado, el mencionado Real Decreto-Ley 24/1977 marca sin duda un punto de inflexión para la industria cinematográfica en nuestro país que, desde luego, tiene una profunda repercusión en el plano social y cultural.

También es cierto que, a la infancia y a la adolescencia representada en el medio fílmico que recrea este periodo histórico de nuestro país no se le ha otorgado una atención propia desde el ámbito científico. Que precisamente se revela como un medio de reflexión acerca de su sufrimiento representado en la gran pantalla, frente a lo que supuso uno de los grandes dramas de nuestra historia más reciente: una larga dictadura que los marcó psicológicamente como jóvenes y futuros adultos. Ciertamente, estos años fueron dolorosos para la sociedad en general, pero sobre todo estimamos que para los menores de edad, ya que su mente frágil es más vulnerable y manipulable (BUSTELO GRAFFIGNA 2005; GÓMEZ PLATA, 2006 y BARRENETXEA MARAÑÓN, 2012).

Nos centramos en el contexto de la dictadura franquista española, caracterizada por el establecimiento de un poder central en la figura de Francisco Franco. Teniendo como resultado un sistema social vertical, donde existían una serie de seres superiores y otros inferiores y mediante la disciplina servir a la causa de España (CENARRO, 2012, 59). A esta idea de sociedad se podría unir el desarrollo de una serie de técnicas represivas y un largo período marcado por la censura previa impuesta por el régimen en los diferentes medios artísticos, junto a un fuerte sentimiento de patriotismo. Lo que conllevó un contexto de violencia, represión y exaltación de valores del nacional catolicismo, tanto en los centros educativos como en la vida social y privada de las familias. Unas manifestaciones del poder de la autoridad que pueden presentar trasfondos como las conquistas de un gobierno, el abuso de poder ejercido hacia una parte de la sociedad o en individuos concretos y relaciones de poder entre familiares o entre distintos estados (BRISSET, 2013, 24).

Precisamente Sangro Colón (2015, 21) destaca que el filme ha irrumpido como elemento de apoyo a la Historiografía. Ello ha suscitado un debate crucial en el cual se enfrentan la objetividad y la subjetividad, pues toda película resulta significativa socialmente, guste o no, pertenezca a cualquier género o estilo, pues exhibirá una serie de símbolos respecto

al escenario sociológico en que se enmarca (SORLIN, 1996, 16). Aunque, conviene aclarar que nos encontramos con la ficción, en la cual no siempre los sucesos históricos se plantean desde la realidad o la objetividad, pues además están condicionadas por la utilización de determinadas estrategias del lenguaje audiovisual (ROSENSTONE, 1997). Como bien expuso Rosenstone: “Let historial filmes, be filmes”, es decir, “Dejemos a las películas históricas ser películas”. Así lo recuerda Frisuelos Krömer (2015, 38) en su aportación.

Por tanto, se estudiará el cine que recrea este período de posguerra y dictadura de nuestro país, porque, desde luego, el franquismo sugiere un cruce de miradas (PANTOJA CHAVES, 2011, 17). Un cruce de miradas entre las cuales podríamos mencionar: una visión sobre la necesidad de forjar el recuerdo del pasado franquista y otra ligada a una generación que promueve la recuperación de la memoria, como forma de respeto y reconocimiento al sufrimiento padecido por las víctimas. Igualmente las consecuencias provocadas han supuesto un trauma psicosocial que ha calado en quienes vivieron en aquellos años, a sus generaciones y al tejido social de nuestro país (GÓMEZ MARÍN & HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 2011, 486-487), reclamantes de la recuperación de esta Memoria Histórica como forma de otorgar dignidad.

Aparte de estas razones, partimos de la premisa de Martín Pallín (2008, 4): “la verdad puede resultar incómoda, pero el olvido mata y es un obstáculo insalvable para la salud y la dignidad de una sociedad”. A ello podemos unir el fuerte peso que tiene el poder del cine para instruir a la sociedad. Y a través de él practicar la Educomunicación, que se revela un ejercicio imprescindible en el marco de la alfabetización mediática (AGUADED GÓMEZ, 2009 y MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, 2003). Por tanto, el fin máspreciado es que esta investigación adquiera un valor añadido desde el punto de vista formativo en el terreno de la alfabetización audiovisual. De esta forma, sentar las bases a través del planteamiento de una serie de propuestas educativas, brindando nuestro material fruto del análisis y la interpretación como soporte para plantear interrogantes, reflexiones y debates en algunas acciones formativas que apuntaremos más adelante.

## **2. Marco teórico y metodología**

No cabe la menor duda que estudiar no solo sirve para trabajar, sino para la construcción holística de los seres humanos, y ser capaz de ejercer la crítica cultural se hace indispensable en la sociedad que nos rodea. No obstante, no se puede obviar que nos enmarcamos en la rama de las Ciencias Sociales y Humanas, en las cuales las metodologías de estudio no son exactas, ya que el análisis social está sometido a una serie de variables subjetivas. A diferencia de las Ciencias Naturales o de la Salud, que se rigen por la precisión y objetividad (LINCOLN & GUBA, 1985, 39-43). Será por lo que estas disciplinas de investigación se encuentran alejadas del mundo empresarial y han sido atacadas de no contar con una metodología concreta como una disciplina científica. Pese a que los estudios en este ámbito se encuentran más bien relacionados con un análisis hermenéutico que con una certificación exacta (PERCEVAL & FORNIELES ALCARAZ, 2008, 215-216).

El estudio se plantea partiendo de la investigación cualitativa, que se fundamenta en una recogida de información de datos, que emergen de una descripción pormenorizada y detallada a nivel de observabilidad (ANGUERA ARGILAGA, 1986, 23-24). La metodología utilizada ha sido el análisis fílmico, enmarcado en la investigación cualitativa. Con esta premisa, esta investigación se lleva a cabo partiendo de la técnica del interpretativismo, un paradigma que rechaza la idea de un criterio absoluto de certeza (GONZÁLEZ MONTEAGUDO, 2000). Recordemos que el investigador social funciona como instrumento y tiene como ayuda un diseño metodológico (RODRÍGUEZ SABIOTE, 2003, 1). Éste se constituye en el presente caso en forma de una ficha de análisis, con la cual se han desgranando una serie de aspectos que consideramos significativos a través de notas de campo respecto a lo que ocurre, sin incluir juicios de valor (ANGUERA ARGILAGA, 1986, 29).

La muestra de estudio la integran trece filmes españoles realizados durante la etapa democrática (1978-2015) e inspirados en el contexto de la dictadura franquista. La atención se ha centrado principalmente en el personaje menor de edad (0-17 años) como protagonista o con papel relevante desde el punto de vista diegético. Y para su estudio se ha elaborado una ficha que recoge especialmente tres dimensiones: física, psicológica y sociológica. Específicamente, se desarrolla un estudio de casos en el cual nos enfocamos con mayor detenimiento en la figura del personaje menor de edad integrado como protagonista o como figura trascendental en la muestra seleccionada.

Se ha explorado la filmografía de cine español desde 1978 hasta 2015, tomando como referencia el trabajo desarrollado por Frutos Asenjo (1998). En esta obra se mencionan proyectos cinematográficos que, en su momento de edición, se encontraban en realización, pero no llegaron a culminar. Contiene entradas de unos 1.500 directores, los cuales no todos son españoles, pero las películas aquí mencionadas, al ser rodadas en España, adquieren consideración de cine español. Y por tanto las hemos tenido en cuenta para nuestra búsqueda y selección, actualizada con fecha de 2015 a través de otras fuentes, principalmente la base de datos de la Filmoteca Nacional. También se han consultado otros portales de Cinematografía, en algunos los cuales existen multitud de errores en cuanto a la fecha de realización de las películas. Problema que nos ha ocasionado varios desórdenes durante este proceso de búsqueda y selección, ya que, como señalamos anteriormente nuestra fecha de partida toma producciones realizadas a partir de 1978. Aunque, en varias bases de datos algunas películas aparecen inscritas en este año por confusión con la fecha de estreno, pese a registrar su realización en la Filmoteca Nacional con anterioridad. Finalmente hemos optado por regirnos por la fecha de inscripción en la página oficial del Ministerio de Cultura.

Una vez recopilada y actualizada la filmografía, hemos ido indagando en los argumentos de los filmes para averiguar si se ajustan a los criterios establecidos en el presente estudio. Aunque, hemos descubierto que algunas películas se encuentran descatalogadas. En cuanto a los principios de búsqueda propuestos, buscamos que se ajusten a los siguientes: filmes realizados a partir de 1978, protagonizados por individuos menores de edad (entre 0 y 17 años) y que estén incluidos en situaciones de represión y sometidos a la educación fundamentada en los principios del nacional catolicismo que tuvieron bastante peso durante el contexto de la dictadura franquista. En este sentido, realmente no hemos encontrado gran cantidad, de manera que no se ha podido establecer un número de

producciones entre las que escoger para nuestro universo de estudio, sino que directamente hemos seleccionado aquellas que hemos podido ubicar. Sin embargo, algunas películas se han tenido que descartar por diferentes motivos que se justifican en el trabajo de tesis doctoral.

Igualmente, cabe poner de relevancia que se han encontrado multitud de errores en lo referido a la catalogación de los filmes, pues algunas producciones se encuentran bajo la consideración de “Guerra Civil”, cuando se trata de narrativas que se inspiran en la dictadura franquista y viceversa. Lo cierto es que en un caso se trató de un conflicto bélico civil (1936-1939) y el otro, un período de dictadura que se extendió por 35 años (1939-1975). De manera que, después de la búsqueda llevada a cabo, nuestra muestra queda constituida por estas producciones:

- ¡Arriba Hazaña!* (José María Gutiérrez Santos, 1978)
- Demonios en el jardín* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1982)
- Los años oscuros* (Arantxa Lazcano, 1993)
- Las ratas* (Antonio Giménez-Rico, 1997)
- Gracias por la propina* (Francesc Bellmunt, 1997)
- El portero* (Gonzalo Suárez, 2000)
- El florido pensil* (Juan José Porto, 2002)
- Eres mi héroe* (Antonio Cuadri, 2003)
- Silencio roto* (Montxo Armendáriz, 2004)
- El laberinto del Fauno* (Guillermo del Toro, 2006)
- Los girasoles ciegos* (José Luís Cuerda, 2008)
- Pa negre* (Agustí Villaronga, 2010)
- Pájaros de papel* (Emilio Aragón, 2010)

Las escasas producciones cinematográficas existentes han condicionado nuestra búsqueda. Aunque, uno de los problemas en investigación en Humanidades y Ciencias Sociales es la representatividad de la población seleccionada (RODRÍGUEZ MILHOMENS, 2010 y MARTÍNEZ-SALGADO, 2012). Ahora bien, para el estudio desarrollado consideramos que partimos de un universo notable, ante el definido elemento de estudio sobre el que se pretendía profundizar. No olvidemos que, en este campo de las metodologías de análisis fílmico, encontramos múltiples propuestas. Pero no existe un método objetivo, universal e irrefutable, pues cada analista tiene su propio método (AUMONT & MARIE, 1990, 279). En este sentido, también estimamos indispensable tener en cuenta la afirmación de Nietzsche cuando defendía que un texto permite distintas interpretaciones.

### 3. Resultados

Cabe poner de relevancia que, aparte de la completa e interesante obra de Sánchez Noriega (2018), el estado de la cuestión que se observa es una cierta insuficiencia de propuestas para llevar el Cine a las aulas de Secundaria y de Bachillerato desde una perspectiva analítica y reflexiva, que trascienda de entretener meramente al alumnado viendo una película y se abra un debate difuso centrado en una lluvia de opiniones y juicios de valor sin fundamento.

Efectivamente en la Ley de Educación para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre), el Ministerio identifica entre las competencias básicas «Tratamiento de la información y competencia digital», pero no se introduce ninguna asignatura obligatoria en la Educación Primaria que profundice en ese aspecto, más allá del área de Conocimiento del Medio natural y social. Ni tampoco en Educación Secundaria y Bachillerato, delegando esta decisión a la oferta establecida por cada Administración autonómica o centro educativo. Aunque, reine la Ley educativa que reine, desde luego esta cuestión no deja de ser imprescindible y útil en la formación de los estudiantes, como efectivamente sucede con otras áreas de estudio, tales como Matemáticas, Inglés o Ciencias. No obstante, cabe tener en cuenta una disyuntiva, pues interviene la consideración de algunos profesores de que esta Alfabetización Audiovisual supone una cuestión extracurricular, estimando que no tienen por qué incorporarla a su práctica educativa (según señala un estudio llevado a cabo por el Gabinete de Comunicación y Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, 2015). Sin embargo, a través de esta Alfabetización, tanto estudiantes como profesores/educadores podrían crecer y madurar de forma conjunta, participativa y colaborativa, al tratarse de una cuestión de la realidad que nos rodea en el siglo XXI: el audiovisual.

Las propuestas se presentan bajo una perspectiva transversal, para lo que resultaría útil la coordinación entre profesores de distintas áreas del conocimiento de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En concreto, Lengua Castellana y Literatura, Música, Ciudadanía o Valores Éticos, Historia, Filosofía y Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Para la realización de las actividades planteadas, se recomienda la utilización de un cuaderno de trabajo especial para Cine. En el mismo, los estudiantes pueden reflejar también su progreso, sus impresiones y sus observaciones de las películas que se proyecten a lo largo del curso académico. Del mismo modo, en el marco de esta Alfabetización audiovisual, se puede estudiar la posibilidad de desarrollar proyectos de este tipo en enseñanzas de Formación Profesional. Se hace necesaria independientemente de la formación académica que se esté recibiendo de cara a la vida laboral. Lejos de lo que el mercado laboral requiera en cada período, se hace indispensable el conocimiento de una serie de herramientas de análisis, instrumentos para la interpretación y la reflexión audiovisual.

En líneas generales, cabe recordar que lo anteriormente expuesto forma parte del grueso de la investigación llevada a cabo en el marco de la tesis doctoral mencionada. A continuación, se van a mencionar algunas competencias y pautas que se proponen desarrollar a través de la utilización de las producciones cinematográficas anteriormente mencionadas:

-Competencia mediática: aprender a interpretar algunos códigos visuales y sonoros importantes en una narrativa audiovisual.

-Competencia lingüística: aprender a argumentar en público.

-Competencia social: conocer una parte de la sociedad, en lo que concierne a tradiciones y derechos conseguidos de forma colectiva, como la libertad y el derecho al sufragio universal.

-Competencia histórica: acercarse a una parte de la Historia de forma didáctica.

-Competencia cultural: aprender las diferencias entre un texto literario y un texto audiovisual.

-Competencia emocional: trabajar las emociones para fomentar la creatividad de los estudiantes.

Tras estos apuntes preliminares, se procede a señalar ligeramente algunas actividades a desarrollar, que pueden girar en torno a:

1- El visionado de la película y la lectura de la novela que se toma como referencia, en casos como *El infierno y la brisa* (José María Vaz de Soto, 1971) con respecto al filme titulado *¡Arriba Hazaña!* (José María Gutiérrez Santos, 1978) y construcción de un mural que aglutine la biografía y las aportaciones políticas y sociales conseguidas por Manuel Hazaña de forma clara.

2-Tomar como referencia *Eres mi héroe* (Antonio Cuadri, 2003) y *Demonios en el jardín* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1982) para abrir un debate sobre el tabaco e invitar a un profesional de la sanidad que ponga de manifiesto los problemas que puede generar en la adolescencia.

3-El fomento de la creatividad, se puede proyectar el cartel de alguno de los filmes citados e invitar a los estudiantes a la construcción de un minirrelato, tras la apertura de un concurso.

4-Adentrar al alumnado en las funciones de todo el equipo técnico-artístico en cada una de las películas, procediendo a buscar a los integrantes y los plasmen en una ficha técnica.

5-Tomar como referencia *Silencio roto* (Montxo Armendáriz, 2004) y *El laberinto del Fauno* (Guillermo del Toro, 2006), para proceder a la construcción de un mapa donde se recojan las fosas comunes que todavía quedan en España o especialmente de alguna provincia en concreto. Partiendo de una explicación previa: ¿Qué es? y ¿Para qué eran utilizadas?

6-Presentar una breve explicación de los planos (primer plano, plano medio...), los ángulos de la cámara (picado, contrapicado, neutro) y la simbología de los colores e interpretar con qué objetivos pueden ser utilizados por los directores en algunos casos más destacados como *El laberinto del Fauno* (Guillermo del Toro, 2006).

7-Utilizar *Pa negre* (Agustí Villaronga, 2010) para reflexionar acerca de la esclavitud y las raíces identitarias de las personas: los apellidos.

8-Los presupuestos filosóficos de Maquiavelo y Platón que pueden apreciarse en *Pa negre* (Agustí Villaronga, 2010) y *Las ratas* (Antonio Giménez-Rico, 1997).

#### **4. Conclusiones**

Para terminar, el desarrollo de la investigación llevada a cabo apunta que la representación de los menores de edad en los filmes que recrean el contexto de la dictadura franquista realizados en la etapa democrática muestra una significativa variedad de tratamientos argumentales, narrativos y de elementos fílmicos. En este sentido, destacamos el universo de fantasía propuesto por Guillermo del Toro frente a lo implícito de las temáticas, que se deja entrever en el estilo de Montxo Armendáriz (CORRAL REY, 2019, 147-163).

Además, mediante el estudio del tratamiento audiovisual de las producciones que conforman nuestro objeto de estudio pueden destacarse una serie de elementos trascendentales que entendemos como metáforas o simbolismos, recurrentes y que desarrollan un hilo narrativo en el personaje infantil. Los directores de la Transición recurren habitualmente a estos referentes simbólicos para explicar el universo infantil a través de los cuales se muestran deseos, sentimientos o necesidades, entre los que cabría destacar: los pájaros, que representan la añorada libertad de distintas formas; la mirada, que es concebida como una metáfora del proceso de aprendizaje y como fuente de conocimiento; y las cruces, pues funcionan como elemento significativo que subraya el establecimiento de una ideología religiosa preponderante como era considerado el catolicismo,

Igualmente, en la representación del contexto histórico de los filmes descritos resulta obvia, y así se representa en los filmes estudiados, la privación de una facultad esencial del ser humano como es la libertad. Incluso un aspecto destacado que hallamos en la mayoría de los personajes protagonistas infantiles analizados viene determinado por la ausencia de la identidad individual. Lo que se relaciona, en cierta medida, dadas las tramas que muchas de ellas desarrollan, con un posible intento de suprimir o posiblemente de ignorar sus antecedentes familiares, ocultos al conocimiento del propio menor de edad e incluso a los propios espectadores de la obra. Puede también interpretarse como un intento de los guionistas de manifestar de esta forma la anulación de este reconocimiento a quienes reclaman su derecho a la recuperación de sus raíces. Precisamente restando importancia y prescindiendo del nombre familiar con el que se distinguen las personas: los apellidos.

También hallamos significativo el hecho de encontrarnos exclusivamente con dos personajes protagonistas menores de edad de género femenino. Lo que puede entenderse, aún durante la etapa democrática, como una muestra de ausencia de interés cinematográfico hacia su presencia en la gran pantalla o el menos de forma secundaria. Relegando su representación hacia un segundo plano, como también es el modo en que ha sido tratada la figura femenina durante el contexto histórico que tomamos como referencia.

Podemos afirmar que la representación de los adultos que se relacionan con los menores, integrados en los filmes examinados, y teniendo en cuenta la yuxtaposición de factores



que intervienen en el proceso de construcción de un personaje, continúa anclada la mostración del maniqueísmo, las personalidades planas y los estereotipos sociales. Esto puede observarse, por ejemplo, en los educadores presentes en *El florido pensil* (Juan José Porto, 2002) y en *Los girasoles ciegos* (José Luís cuerda, 2008). Paralelamente, en lo que a la representación cinematográfica de los menores de edad se refiere, hemos apreciado un aspecto distinto. Un aspecto que precisamente viene determinado por la multitud de matices psicológicos que se conjugan en la dimensión psicológica, ya que un mismo individuo infantil y adolescente presenta particularidades propias de distintos temperamentos e inclinaciones del carácter, dando lugar a personajes únicos, especiales. Así, en lo referente a la personalidad, ciertamente los individuos objeto de la presente exploración pueden concebirse como complejos.

Resulta de interés poner también de relevancia los ataques a los cuales se ha visto sometido el tratamiento de la temática histórica relativa a la Guerra Civil, el Franquismo y los primeros años de la Transición Política por diferentes estudios. Motivo por el cual se tiende a colocar a aquellos investigadores que se atreven a tratar esta cuestión hacia una trinchera u otra del espectro político. No obstante, reafirmarnos que “recordar a las víctimas es un modo de devolverles su derecho a la verdad, su derecho a la justicia y su derecho a la reparación” (RUIZ-VARGAS, 2008, 76).

Finalmente, la Cinematografía se revela como instrumento de enseñanza y conocimiento de la Historia, a la par que para la construcción y el fortalecimiento del espíritu crítico de los ciudadanos. Incluso, se puede hacer uso de la misma con el fin de desarrollar la empatía, la conciencia colectiva, vigorizar la motivación y la realización personal. Sin embargo, conviene tener en cuenta ciertas limitaciones, como son: la insuficiente formación académica en competencia mediática de los profesores; y la ausencia en el currículo de la alfabetización audiovisual como materia obligatoria, pese a que este lenguaje audiovisual está recogido en las competencias básicas. Por tanto, a través de esta humilde aportación se invita a su debate por parte de las Administraciones Públicas y su desarrollo en la praxis docente en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Post-obligatoria (correspondiente a las enseñanzas de Bachillerato o proyectos educativos en Formación Profesional).

## **5. Referencias bibliográficas**

Ángela CENARRO LAGUNAS: “Entre la regeneración y la punición: el modelo educativo en el Auxilio Social falangista”, *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, 20 (2012), pp. 47-66.

Antonio PANTOJA CHAVES: “El franquismo a través del cine de la transición y la democracia. Un cruce de visiones entre la modernidad y la memoria”. *O Olho da História*, 17, (2011), pp. 1-14.

Carolina MARTÍNEZ-SALGADO: “El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias”. *Ciênc. saúde coletiva*, vol. 17, 3 (2012), pp. 613-619.

Clemente RODRÍGUEZ-SABIOTE: “Nociones y destrezas básicas sobre el análisis de datos cualitativos”. Seminario Internacional *El proceso de Investigación en educación, algunos elementos clave*, Santo Domingo (2003), pp. 1-22.

Eduardo BUSTELO GRAFFIGNA: “Infancia en indefensión”. *Revista Salud colectiva*, vol. 1, 3 (2005), pp. 253-284.

Enrique MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ: “El valor del Cine para aprender y enseñar”. *Comunicar*, 20 (2003), pp. 45-52.

Francisco FRISUELOS KRÖMER (2015). “Retratos distorsionados: la imprecisión histórica como recurso narrativo”. En F. SALVADOR VENTURA (ed.): *Cine e historia(s)*, París, Université Paris-Sud, 2015, pp. 37-51.

Fernando DE FELIPE AULLÉ & Iván GÓMEZ: “Miedos en transición: el cine fantástico español en los años de plomo”. *Comunicació i risc: III Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación* (pp. 1-15), Logroño (2012) Recuperado de: [http://www.ae-ic.org/tarragona2012/contents/comunicacions\\_cd/ok/157.pdf](http://www.ae-ic.org/tarragona2012/contents/comunicacions_cd/ok/157.pdf)

Frutos ASENJO GARCÍA: *Índice del cine español*, Madrid, Ediciones JC Monteleón, 1998.

GABINETE DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA: *Perspectivas 2015: El uso del audiovisual en las aulas. La situación en España*, Barcelona, Editorial Planeta, 2015.

Graciela RODRÍGUEZ-MILHOMENS: “Reflexiones sobre el investigar”. *Dixit*, 12 (2010), pp. 20-25.

Ígor BARRENETXEA MARAÑÓN: “Cine, represión y memoria histórica. No es país para jóvenes”. Asociación Histórica Contemporánea. Actas Encuentro Jóvenes investigadores, 3 (2012), pp. 1-17.

Inmaculada GÓMEZ MARÍN y José Antonio HERNÁNDEZ JIMÉNEZ: “Revisión de la Guerra Civil Española y de la Postguerra como fuente de traumas psicológicos desde un punto de vista transgeneracional”. *Clínica e Investigación Relacional: Revista electrónica de Psicoterapia*, vol. 3, 5 (2011), pp. 473-491.

Jacques AUMONT y Michel MARIE: *Análisis del film*, Barcelona, Paidós, 1990.

José GONZÁLEZ MONTEAGUDO: “El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes”. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, 15 (2000), pp. 227-246.

José Antonio MARTÍN PALLÍN: “No se puede enterrar el olvido”. *Tribuna* (2008). <http://www.juecesdemocracia.es/pdf/Nosepuedeenterrarelolvido.pdf>

José Ignacio AGUADED GÓMEZ: “El Parlamento Europeo apuesta por la alfabetización mediática”, *Comunicar*, vol. XVI, 32 (2009), pp. 7-8.

José Luís SÁNCHEZ NORIEGA: *Guía Didáctica de Historia del Cine*, Madrid, Alianza Editorial, 2018.

José María PERCEVAL y Javier FORNIELES ALCARAZ (2008). “Confucio contra Sócrates: la perversa relación entre la investigación y la acreditación”. *Anàlisi*, 36 (2008), pp. 213-224.

José María RUIZ-VARGAS (2006). “Trauma y memoria de la Guerra Civil y de la dictadura franquista”, *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, 6 (2006), pp. 1-39.

María Nieves CORRAL REY: *La representación de los menores de edad en los filmes que recrean el contexto de la dictadura franquista. Estudio de la producción española en la etapa democrática (1978-2015)*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2017.

María Nieves CORRAL REY: “El tratamiento audiovisual de los menores de edad en los filmes que recrean el contexto de la dictadura franquista. Estudio del cine español realizado durante la etapa democrática (1978-2015)”. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, vol. 24, 46 (2019), pp. 147-163.

María Teresa ANGUERA ARGILAGA: “La investigación cualitativa”, *Educación*, 10 (1986), pp. 23-50.

Minerva GÓMEZ PLATA: “Los derechos de la infancia, entre miedos y crueldades. Notas sobre los riesgos sociales en la infancia”. *El Cotidiano*, vol. 21, 135 (2006), pp. 50-57.

Pierre SORLIN: *Cines europeos, sociedades europeas: 1939-1990*, Barcelona, Paidós, 1996.

Robert A. ROSENSTONE: *El pasado en imágenes. El desafío del Cine a nuestra idea de la historia*. Barcelona, Ariel, 1997.

Txema RAMÍREZ DE LA PISCINA, Esther ZARANDONA DE JUAN, José Inazio BASTERRETXEA POLO y Petxo IDOIAGA: Estudio sobre la alfabetización audiovisual de los adolescentes vascos: Recopilatorio de actitudes críticas y acríicas. *Zer: Revista de Estudios en Comunicación*, vol. 11, 21 (2006), pp. 177-201.

Yvonna S. LINCOLN y Egon G. GUBA: *Naturalistic Inquiry*. Londres, Sage Publications, 1985.